



TESTIMONIOS

NOTICIAS

ENTREVISTA

ACTUALIDAD

CONSEJOS

Desafíos para la igualdad de género

INDICE

TESTIMONIOS	2
NOTICIAS FUNDACIÓN PARA LA CONFIANZA	3
ENTREVISTA	4
<i>"Nuestras voces son poderosísimas, úsenlas. Porque nunca se es demasiado joven para iniciar la revolución"</i>	
ACTUALIDAD	5
<i>Participación femenina en roles de liderazgo</i>	
<i>¿Cómo lograr una verdadera igualdad de género?</i>	
CONSEJOS	7

TESTIMONIOS

Mi nombre es Marjorie, soy madre de una sobreviviente de abuso sexual infantil (ASI). En el año 2016 nos reveló y pidió ayuda, a sus cortos cinco años. Pasado el tiempo desde aquel entonces ella, puedo decir, es una niña resiliente y feliz, pero ha sido un largo y doloroso camino.

Una revelación de esta envergadura a una madre o a cualquier adulto/a responsable es sentir que cae el mundo encima. En el camino aprendí que soy víctima secundaria dado que el tremendo daño provocado a la víctima directa impacta directamente en quienes amamos y protegemos, teniendo la responsabilidad y el deber de iniciar todas las acciones legales y sociales para terminar con esta grave vulneración de derechos, buscar terapia reparatoria y justicia, esta última pocas o casi nula vez se logra.

El tránsito por esta experiencia es efectivamente revictimizante, desde las policías con poca o ninguna preparación para tomar una denuncia de este tipo, en donde muchas veces culpabilizan a la víctima, aunque sea niño, niña o adolescente o no se les cree, tratando inclusive que desistan de la denuncia, hasta los funcionarios/as de fiscalía y judiciales a quienes también les hace falta mayor preparación en delitos de abuso sexual infantil y derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. No obstante, en el camino, al menos en nuestro caso, fuimos encontrando excelentes profesionales que tomaron decisiones ajustadas al derecho tendientes a proteger a mi hija.

Lo importante es que siempre le creí y sigo creyendo en el relato de mi hija, el que además fue confirmado por especialistas en abuso sexual infantil. Para que niños, niñas y adolescentes tengan una adecuada reparación y resignificación de esta cruda experiencia es fundamental escuchar, creer y actuar conforme aquello, este es el principal pilar para la resignificación de su experiencia. Más allá del camino doloroso, la denuncia

permite que niños, niñas y adolescentes validen su humanidad, que su voz vale, y que son personas con derechos, que su cuerpo es suyo, que su vida merece respeto, actos fundamentales para alcanzar la resignificación.

Como mujeres / madres / abuelas / tías / hermanas / primas nos vemos enfrentadas a un incesante y continuo cuestionamiento, miles de mujeres denunciando vivimos el peso de la cultura patriarcal y machista que ve/prejuicia mujeres desechadas e invisibilizan el relato de las víctimas enfocándose en denostar a las madres, poniendo en grave peligro la vida e integridad de niños, niñas y adolescentes víctimas, especialmente cuando hay vínculos de paternidad o maternidad (las menos veces, pero también existe) entre agresores y víctimas.

En este camino tomé la opción no solo de luchar por justicia y protección para mi hija, sino también de aprender herramientas para la defensa de víctimas de abuso sexual infantil y así poder orientar a otras víctimas para buscar protección alejando a los agresores de las víctimas y justicia para sus hijos e hijas. En este sentido, si bien no puedo asegurar justicia, sí puedo decir que un niño, niña o adolescente escuchado y acompañado, validando su relato, creyéndole, tendrá más opciones para que estos delitos no determinen sus vidas, al denunciar en busca de justicia y reparación se puede terminar con el círculo de violencia.

Nadie imagina que puede vivir esta experiencia, por eso buscar círculos de protección y asesoría en lugares como la Fundación Para la Confianza, entre otros, es fundamental. Aquí encontrarán una guía experta y respetuosa si son víctimas y víctimas secundarias, y un lugar donde obtener herramientas para prevenir el abuso si tienen bajo su cuidado a un niño, niña o adolescente y necesitan educarse respecto de estos delitos.

Marjorie Massardo



Protocolos de prevención e intervención

10



La prevención del abuso sexual infantil requiere de parte de las organizaciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes contar con protocolos de prevención e intervención oportunos y adecuados. Si perteneces a una organización asegúrate de que exista un protocolo, que esté actualizado, que involucre a la comunidad en actividades de prevención y que sea conocido por los distintos actores. Si tu hijo o hija va a un colegio, un grupo scout, parroquia u otra institución, asegúrate de que cuenten con protocolos. Léelos y coméntalos. Si no cuentan con ellos, no es solo tu derecho sino tu deber ético el exigir que los creen y los compartan. ¿Qué debe tener un protocolo? Aquí te comentaremos algunos puntos necesarios para contar con un protocolo que sea útil de verdad y no un documento inservible.

En primer lugar, debe tener un posicionamiento ético claro, idealmente desde el enfoque de derechos de la niñez y adolescencia. Este enfoque debe propender a un clima de respeto por estos derechos como una manera de generar estrategias de prevención. Luego, es necesaria una definición de abuso sexual y de todas las situaciones que darán inicio al protocolo. Esta definición debe ir más allá de las definiciones meramente legales, puesto que deben contener aquellas circunstancias previas, ambiguas que pueden dar pie al abuso. Sin embargo, también deben contener las definiciones legales, puesto que muestran las responsabilidades legales y criminales.

Además, debe incluir un flujograma de acciones y responsables que son imprescindibles en un protocolo. Sin acciones y responsables, nadie actuará y todo terminará en indiferencia y culpabilizaciones cruzadas. Saber quién debe actuar y cómo debe hacerlo, genera tranquilidad en la comunidad. Un protocolo debe visibilizar las redes de organizaciones públicas y privadas que protegen a los niños, niñas y adolescentes. Los protocolos deben ser anualmente actualizados, asumir nuevas formas de prevención y describir nuevas formas de riesgo y abusos para identificar.

Por último, recomendamos que los protocolos no sean redactados por abogados/as, ni empresas que buscan proteger la responsabilidad de los colegios, sino por toda la comunidad comprometida por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

< IR AL NÚMERO ANTERIOR

José Andrés Murillo
Filósofo / Director Fundación Para la Confianza

EQUIPO EDITORIAL

José Andrés Murillo
Director

Verónica Uzcátegui
Editora jefe

Nicole del Río, Ignacio Flores,
Marcela Valdebenito.
Colaboradores

Cristhian Sotomayor
Diseño Gráfico y diagramación

Dirección: José Ramón
Gutiérrez 269, Santiago.

Correo electrónico:
contacto@paralaconfianza.com

Teléfono: 56 9 62272718

Prevalencia del abuso sexual en niñas y mujeres de Chile

Según un informe publicado en mayo de 2011 por el Gobierno, el maltrato infantil- que comprende tanto el físico, como el psicológico y sexual- se define como "toda acción u omisión que produzca o pueda producir un daño que amenace o altere el desarrollo normal de niños, niñas o de adolescentes, y es considerado una grave vulneración a sus derechos".

Es importante entender que el abuso sexual puede ocurrir con o sin contacto físico: provocaciones verbales hasta penetración anal, vaginal o bucal. Según estadísticas de la Fiscalía, entre los años 2000 a 2010 se registraron un total de 112.109 delitos sexuales.

Paula Vergara, psicóloga de Fundación Para la Confianza define la prevalencia del abuso sexual como: "El número de casos y/o personas que han sufrido la experiencia de haber sido transgredidos en su indemnidad (NNA) o en su libertad sexual (adultos) en un grupo determinado. Puede realizarse un estudio de prevalencia en niñas de una edad específica por ejemplo."

Para el año 2009, de las 8.003 denuncias y detenciones realizadas por Carabineros, 6.806 son por delitos donde las víctimas son mujeres, 57% del total fueron menores de 18 años. Otro dato importante es que la mayoría de casos de abuso sexual infantil son intrafamiliares, esto quiere decir que son realizados por conocidos o familiares de la víctima, lo anterior genera una dificultad a la hora de investigar y sea compleja de abordar para el niño, niña y familia.

Según el Ministerio del Interior, el 24% de las denuncias corresponde a abusos sexuales a menores de 14 años, aún así esto hay que interpretarlo, ya que la develación de un caso de abuso suele ser después, en promedio a los 26 años.

En Fundación Para la Confianza se realizó una investigación el año 2018, se recibieron 643 casos (hombres y mujeres). Un 61,3% de las mujeres declaró haber sido víctima de algún tipo de violencia sexual, siendo los toqueteos y manoseos los predominantes, con un 42,3% del total de mujeres. Otra cifra importante

es que un 11% de las mujeres sufrieron proposiciones sexuales verbales, y un 6,4% fue víctima de violación (penetración carnal, anal y/o vaginal).

Estas situaciones de abuso sexual se pueden prevenir, Vergara aclara un punto importante: "Las situaciones de abuso sexual se puede prevenir a través de la información y educación a los grupos vulnerables, niños/as por ejemplo y a los adultos/as cuidadores o responsables. En general, exponer este fenómeno permite prevenir su ocurrencia y además favorecer la develación por parte de las víctimas."

La psicóloga también afirma que, para poder prevenir el abuso sexual, es necesario entregar herramientas a toda la población, para que logren identificar las características del abuso sexual, que puedan identificarlo y así tomar las acciones correctas y concretas ante una develación, finalmente creando entornos seguros, protectores y de confianza.

Respecto a las instituciones, Vergara dice: "Actualmente las instituciones declaran la intención de prevenir el abuso sexual y pareciera que han estado disponibles a elaborar protocolos y planes de acción. Sin embargo, aun cuando existen estos planes, las instituciones, por falta de educación, conocimiento y

por miedo a las consecuencias del abuso sexual, muchas veces no logran establecer la prevención como parte de su cultura. De todas formas, se ha avanzado en este aspecto y la mayoría de las instituciones comprenden que esto debe ser parte de su estructura en virtud de la protección de todos los miembros que la componen."

Finalmente, Paula Vergara dice que los colegios e identidades educacionales, como garantes de derecho, aparte de realizar protocolos sobre abuso sexual, deben comprender la responsabilidad que tienen en el cuidado de personas, e integrar la prevención como enfoque central en su actuar.



“Nuestras voces son poderosísimas, úsenlas. Porque nunca se es demasiado joven para iniciar la revolución”

A propósito del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) hablamos con Valentina Muñoz, una joven activista feminista y defensora de los derechos digitales. Fue la primera niña en convertirse en campeona internacional de robótica. Presidenta de AMUJI Chile y Embajadora de la Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia y Tecnología. Fue electa como una de las y los siete jóvenes más influyentes del país, según Ashoka International. Recientemente fue seleccionada como la Embajadora Latinoamericana Role-Model de “Tecnología e Innovación para la Equidad de Género” por UN Women.

Por *Marcela Valdebenito.*

Ser mujer y, además joven, puede ser complejo cuando se es activista y apasionada por la ciencia y tecnología entendiendo que es un campo que se ha reservado principalmente a los hombres y adultos. Por lo que, Valentina Muñoz es un gran ejemplo para los niños, niñas y adolescentes que creen firmemente en sus causas e intereses. “Las niñas, particularmente, vivimos un tipo de violencia bidireccional, en la que no sólo vivimos violencia de género, sino también el adultocentrismo por ser menores de edad”, menciona Valentina.

A pesar de todo, es programadora desde los doce años y es la colaboradora más joven en participar de la consulta ciudadana sobre la primera Política Nacional de Inteligencia Artificial convocada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento. “Fue muy emocionante sentir que pude aportar para que niñas desde los once años pudiesen hacer valer su voz en esta consulta, pues si bien soy la colaboradora oficial más joven, hay niñas más pequeñas que también pudieron contribuir a la política de manera simbólica”, comenta.

Además, su principal motivación como colaboradora de esta instancia es lograr visibilizar el adultocentrismo en la construcción de políticas públicas, y como esa discriminación arbitraria priva muchas veces grandes aportes desde la juventud

y desmotiva la participación juvenil sobre todo de niñas en política y Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (CTIM).

Es por esto que desde **Asociación de Mujeres Jóvenes por las Ideas** (AMUJI), agrupación en la que Valentina es fundadora y presidenta, su gran desafío es empoderar a las niñas y otorgarles las herramientas necesarias para destacar en áreas con alta brecha de género a nivel nacional, que viven en entornos con menos acceso a una educación científico-tecnológica con enfoque de género e inclusión.

Actualmente, están trabajando en una “Declaración de jóvenes científicas para la Política de Igualdad de Género en Ciencia” en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, en la que buscan recopilar y visibilizar las voces de niñas y adolescentes a lo largo de todo Chile. También están próximas a lanzar un e-book colaborativo llamado “Niñas Fabulosas: en STEM” que cuenta brevemente la historia de más de 30 niñas y adolescentes

de Latinoamérica que se destacan en áreas científico tecnológicas.

Finalmente, a pesar de ser embajadora de varias organizaciones y electa una de las siete jóvenes más influyentes del país en 2020 por Ashoka International, Valentina cree que cualquiera puede ser un agente de cambio con pequeñas o grandes acciones. Por lo que, su llamado es a creer en sí mismos. “Nuestras voces son poderosísimas, úsenlas. Porque nunca se es demasiado joven para iniciar la revolución”, afirma.



Participación femenina en roles de liderazgo

Durante la última década, la fuerza laboral femenina ha tenido un incremento, sin embargo las desigualdades salariales y la sobrecarga de tareas domésticas no han permitido que las mujeres sigan avanzando en este camino. Por lo que, la implementación de políticas públicas que consideren estos factores son fundamentales para el alcance de las mujeres en roles de liderazgo empresarial.

Las consecuencias que ha generado la pandemia por el COVID-19 ha afectado de manera negativa gran parte del mercado laboral. Sin embargo, las más afectadas son las mujeres, ya que su participación laboral ha generado un retroceso de más de una década en los avances obtenidos sobre la participación laboral, según el **último informe** de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) sobre "La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad".

Los avances que se registran es una tasa de participación de la mujer en el mercado laboral chileno que se ha incrementado un 12,8 por ciento en el transcurso de 24 años (1986 - 2010). Sin embargo, Chile tiene el porcentaje de incremento más bajo de Latinoamérica, según el informe **"Chile: liderazgo femenino en el sector privado"** desarrollado por el Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En esta misma línea, Francisca Valdés directora de la organización chilena **Mujeres Empresarias**, explica que "la baja tasa de participación laboral de la mujer en Chile se debe principalmente a razones culturales como la baja corresponsabilidad entre hombres y mujeres para el cuidado de los hijos". Además, agrega que la falta de redes de apoyo para las madres o mujeres que son responsables del cuidado de otros, les dificulta salir a trabajar o recibir un ingreso por estas labores.

Si bien en Chile existe la diversidad de género en las empresas, se presenta una presencia reducida de mujeres dentro de los altos cargos. El liderazgo femenino aún no se implementa de manera progresiva, es por esto que existen instituciones y organismos que, desde la formación y la visibilidad, impulsan a las empresas a seleccionar mujeres para asumir cargos de alta responsabilidad.

Es por esta razón que la organización Mujeres Empresarias busca generar una mayor conciencia para incluir a las mujeres en todos los niveles de una empresa, principalmente en los cargos de alta dirección. Por lo que, "la generación de buenas políticas públicas que apoyen de manera diferenciada a las mujeres es muy importante junto con educar a nuestra población en temas de corresponsabilidad", explica Francisca.

La pandemia ha dejado en evidencia y ha profundizado aún más la precarización laboral de las mujeres. Sin embargo, desde la Cepal se propone abordar una perspectiva de género en las políticas que se adopten tras la recuperación económica de los países a propósito de las consecuencias que ha dejado la pandemia. El objetivo es evitar la profundización de los niveles de pobreza de las mujeres, la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

Marcela Valdebenito.



¿Cómo lograr una verdadera igualdad de género?

Chile es uno de los países más desiguales, por lo menos económicamente hablando. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) la brecha salarial entre hombres y mujeres alcanza un 21,1%. Pero la inequidad no sólo se refleja en los sueldos, es por esto que conversamos con Alejandra Sepúlveda Peñaranda, directora ejecutiva de ComunidadMujer hace más de 10 años, respecto de cómo alcanzar una verdadera igualdad de género en Chile..

Para Sepúlveda los desafíos son enormes y un factor que los ha agudizado es la pandemia. La directora ejecutiva comenta que desde el pasado año las mujeres han sido las principales afectadas por la crisis sanitaria, que ha llevado a una profunda crisis económica y social. “La verdad es que necesitamos tomarnos el tema del avance de la agenda de igualdad de género con mucha seriedad y mucha proactividad”, afirma.

Sepúlveda cita el Índice de Desarrollo de Género, realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), informe que nos ubica en el puesto 62° a nivel mundial respecto a igualdad de género. La experta cree que es llamativo el hecho de que nuestro país se encuentre en la categoría de alto nivel de desarrollo humano, contrastado con el mal posicionamiento respecto de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para Sepúlveda, esto demuestra que Chile aún tiene muchas brechas de desigualdad abiertas, lo que “dificulta el pleno ejercicio de los derechos y la autonomía de las mujeres”.

El proceso constituyente y haber logrado la paridad de género en la Convención

Constitucional aparece como un buen comienzo. Al respecto, Alejandra plantea: “Debemos lograr que esa paridad se exprese de manera concreta, Que la Constitución consagre la democracia de género y el principio de igualdad sustantiva y la no discriminación, y que reconozca los derechos fundamentales de las mujeres e iguales oportunidades.”.

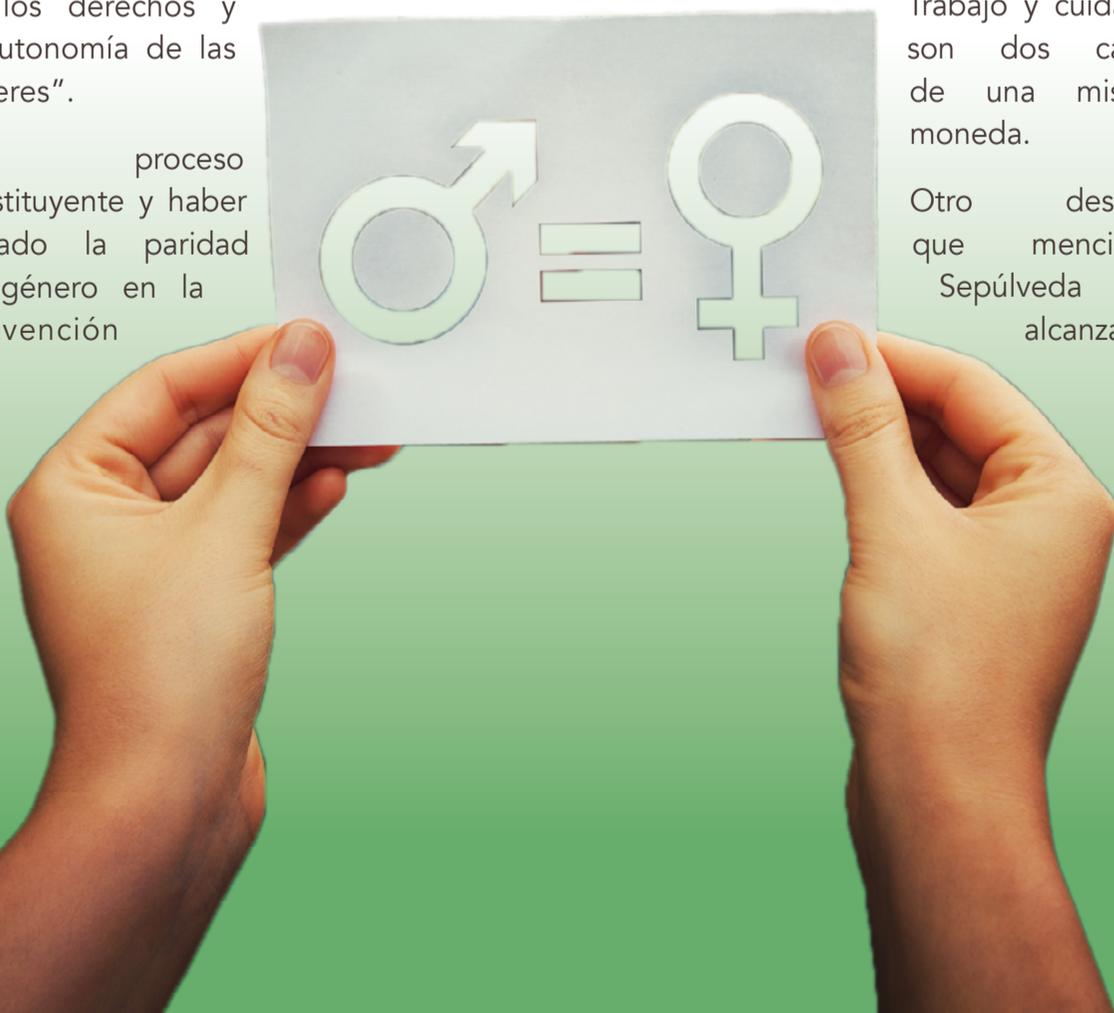
En este sentido, Sepúlveda cree que el mayor desafío se encuentra en lograr la autonomía económica de las mujeres, el acceso a un trabajo decente y de calidad, a la posibilidad de terminar con la desigualdad salarial de género y a la corresponsabilidad parental y social en cuanto a los cuidados. Este último tema, para la directora ejecutiva, es especialmente importante y considera que debería ser el foco principal de muchas políticas públicas. El costo exclusivo asociado a la maternidad en el mercado laboral es un reproductor de brecha salarial y falta de oportunidades y crecimiento para las mujeres. Trabajo y cuidado son dos caras de una misma moneda.

Otro desafío que menciona Sepúlveda es alcanzar la

paridad de género en los espacios de poder: “En la medida que las mujeres también están presentes en la toma de decisiones -y no solo cargos de elección popular, sino que también en las instituciones autónomas, en los poderes del Estado, en las empresas públicas y privadas, es posible que avancemos más rápido en cerrar estas brechas”.

“La participación política de las mujeres no termina en la conformación paritaria de la Convención Constitucional. También significa cómo logramos asegurar una competencia en igualdad de condiciones en todas las otras elecciones. Estos próximos dos años van a ser super relevantes, y por supuesto que las mujeres tienen mucho que aportar desde su experiencia y conocimiento. Las sociedades más avanzadas son las más igualitarias y la paridad es un principio que profundiza la democracia y la legítima.”, explica.

Para Alejandra Sepúlveda: “Es necesario que en la discusión de esta nueva Constitución podamos construir un Estado más solidario, donde los derechos no estén vinculados a la capacidad de pago de la persona, sino que haya un acceso universal a lo básico. Pero sobre todo, necesitamos transversalizar la perspectiva de género, para asegurar principios y deberes fundamentales que permitan a las mujeres -que somos más del 50% de la población- desarrollarse en todas sus capacidades y talentos”.



Alejandra Sepúlveda

Compartimos algunos consejos para evitar los micromachismos:

Micromachismos

Son pequeños gestos o actitudes machistas que se presentan en lo cotidiano y muchas veces pasan desapercibidos porque son sutiles. Por eso, queremos compartir algunos ejemplos que no debemos replicar, si queremos construir una sociedad equitativa y justa para todos y todas.



Mansplaining

Este concepto se usa para explicar la situación en que se deslegitima las habilidades de una persona, principalmente mujeres, a través de un discurso. Por ejemplo, una mujer habla con propiedad sobre un tema y un hombre la interrumpe e intenta explicar lo mismo pero desde su perspectiva. Este tipo de situaciones sólo siguen perpetuando la violencia de género y el silenciamiento de las mujeres.

"Ayudar" en las tareas del hogar

Hay ocasiones en las que se asume que las tareas domésticas son responsabilidad de las mujeres, por lo que, cuando un hombre participa se asume que "ayuda". Es importante recordar que, no es una ayuda, sino la participación en igualdad del quehacer cotidiano.

"Llorar es de niña"

Decir "llorar es de niña", es un estereotipo de género que muchas veces se les dice a los niños para evitar que lloren o expresen sus emociones. Por eso, hay que evitar atribuirle ciertas acciones sólo a las niñas. Debemos entender que llorar, reír, enojarse, entre otras emociones forman parte del sentir de todos y todas.

Juzgar a una mujer por su vestimenta

Muchas veces a las mujeres se les juzga por su apariencia física o su ropa, según su edad o situación personal. Por ejemplo, se dice que ciertas prendas de vestir son exclusivamente para adolescentes, que las madres no se pueden vestir de cierto modo o que hay prendas que son demasiado "provocadoras". Cada persona tiene la libertad de vestir como se sienta más cómodo/a sin que esto sea motivo de crítica.

Recuerda que si eres niño, niñas o adolescente y necesitas más orientación sobre este u otros temas, puedes hablar con un o una psicóloga de Línea Libre de forma confidencial y gratuita, de lunes a sábado entre 10:00 y 22:00 hrs.

Comunícate:

Descargando la app Línea Libre

Llamando al 1515

Ingresando a www.linealibre.c

